



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDEN A

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 3 DE ABRIL DE 2023.

En Benalmádena, siendo las nueve horas y quince minutos, del día tres de abril de dos mil veintitrés, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D. Joaquín José Villazón Aramendi, D^a. María Isabel Ruiz Burgos, D. Manuel Arroyo García, D^a. Encarnación Cortés Gallardo, D. Sergio Jesús Torralvo Hinojosa y D. Salvador Jorge Rodríguez Fernández, asistidos de la Secretaria D^a. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo la Interventora Accidental M. d. C. L. J. No asiste D. Enrique Pablo Centella Gómez.

1º.- Aprobación de las Actas de las Juntas de Gobierno Local de 27 de marzo de 2023, ordinaria y 28 y 29 de marzo de 2023, extraordinarias y urgentes.

Se aprueban por unanimidad de los presentes.

2º.- Dar cuenta y adoptar acuerdo si en su caso procede de la Sentencia nº 84/2023 Autos nº 376/2018.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

3º.- Escritos y comunicaciones.

No se presentaron.

4º.- Asuntos urgentes.

Concluido el tratamiento de los puntos que componen el Orden del Día de esta sesión, a propuesta del Sr. Alcalde y aceptada su inclusión como asuntos a tratar, a tenor de lo establecido en el art. 82.3 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se pasa al estudio y consideración del siguiente, habiendo sido entregado en este momento el expediente a esta Secretaria:

4.1.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Contratación en régimen de arrendamiento, montaje y desmontaje de asientos tipo gradas corridos para la celebración de la representación de "El Paso" jueves y viernes santo 2023".

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de los presentes acuerda:

PRIMERO.- Que se ratifique el informe emitido por el Responsable del Contrato, en el que consta la necesidad del mismo, así como el informe donde se refleja que no existe fraccionamiento.

SEGUNDO.- La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor con el objeto de "CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, MONTAJE Y DESMONTAJE DE ASIENTOS TIPO GRADAS CORRIDOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DE "EL PASO" JUEVES Y VIERNES SANTO 2023", por la cantidad de 6.150,00 € más 1.291,50 € de IVA, a MOYSESUR, SL.

5º.- Ruegos y preguntas.

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y treinta minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.